

RESOLUCION DE ADMISIBILIDAD

San Salvador, a las **quince horas con veintiun minutos** del día **dieciséis de julio de dos mil catorce**, el **INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS** luego de haber recibido la solicitud de información No. **SAIP-2014-07** presentada através del Sistema de Gestión de Solicitudes por parte de: **Jessica Flores**, y de haber analizado la misma, con base al Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y al arts. 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta dependencia resuelve:

ADMITIR LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PUBLICA,

en dicha solicitud se requiere las pólizas vigentes para el ejercicio 2014 de seguros tanto de personas (Medico Hospitalario, Vida y fidelidad) como el seguro de bienes (automotores, electrónico, incendio, etc.)



Edith Yanira Flores Tejada

Oficial de Información Institucional Ad-honorem

